

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35093 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Madrid.

En el procedimiento 393/2007 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D. VICENTE ALEJO CANTERO, con DNI 76071195.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 6 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045000-1